

## EL ECUATORIANO

### Tercera conferencia INTERNACIONAL SANITARIA

Hace días que tenemos en nuestro poder el libro que contiene las Actas de la Tercera conferencia internacional sanitaria, celebrada en la ciudad de México, del 2 al 7 de diciembre de 1907.

Suponemos que nuestros lectores no ignoran que el Gobierno del Ecuador fue invitado a hacerse representar en ese gran cuerpo científico á que concurrieron las notabilidades médicas más conspicuas del Norte, Centro y Sur de América, así como de la isla de Cuba.

Nuestro Gobierno tuvo á bien nombrar como Delegado del Ecuador al señor Dr. Dn. Juan H. Esteves, cónsul general nuestro actualmente en Hamburgo.

Para su labor técnica aquella respetable Asamblea se descompuso en un Comité consultivo y seis Comisiones que corresponden al estudio de las enfermedades reputadas ya internacionales y de las que por su generalidad están en camino de serlo.

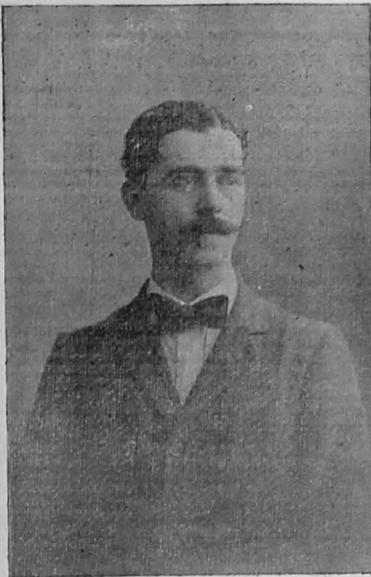
Sabido es también que fuera de esta vastísima organización que volverá á celebrar sesiones en San José de Costa Rica, en diciembre del presente año, funciona en Washington una especie de consejo ejecutivo denominado *Oficina Sanitaria Internacional de Washington*, cuyo sabio Presidente es el Dr. Walter Wyman, cirujano general en los Estados Unidos y ex-presidente de la primera Convención Sanitaria.

El libro que nos ocupa es un plantel riquísimo de enseñanzas técnicas, no menos que un resumen de las mejores prácticas sugeridas por la experiencia para combatir las epidemias de Fiebre Amarilla, Bubónica y Malaria; contiene además preciosas observaciones acerca de la tuberculosis, y extensos y bien meditados informes en que los competentes delegados dan testimonio de su sabiduría y del método seguido en sus respectivos países para combatir los flagelos que son peculiares de cada uno de ellos.

El libro es también uno de los países signatarios, y según el parecer unánime de los delegados, se aspira á que dichas resoluciones formen un Código de Policía Sanitaria Internacional.

Nuestro Representante el señor doctor Esteves, figuró en el Comité de Malaria, y su actuación en la Asamblea Sanitaria de que tratamos, se resume en el discurso é informe que se ve inserto á continuación.

Debemos advertir que el discurso del señor Esteves va precedido por las breves palabras que el Dr. Eduardo Licéaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad en México



Sr. Dr. ERNESTO JARAMILLO AVILES, NOMBRADO CONSUL DE CHILE EN COLON

Este caballero ecuatoriano se vió obligado á salir del país por virtud de las persecuciones de que era objeto, por atribuírsele haber tomado parte en la conspiración del 19 de Julio de 1907, y desde entonces permanece alejado de la patria, sin haber querido volver á ella, á pesar de los diversos decretos de amnistía dictados en diferentes fechas, pues le merecen poca ó ninguna confianza tales libertades.

Al dar á conocer la fotografía de este joven patriota, no tenemos en mira sino hacer conocer el papel honroso que hacen en el exterior los compatriotas arrastrados al exterior por la ola política, quienes no están muriéndose de hambre como querrian algunos; y que no son sin duda más pobres diablos cuando llaman la atención en naciones extranjeras.

El señor Jaramillo Aviles es joven aún; apenas cuenta 27 años. Se distingue por los sentimientos nobles y honrados y Presidente de la tercera Convención, dirigió á la Asamblea al presentarle al señor Dr. Esteves.

Hé aquí algunas pizcas:

EL SR. PRESIDENTE. El Representante del Ecuador, Sr. Dr. Esteves. Siento mucho que no hayamos podido tener ocasión de conocer sus excelentes dotes, porque su modestia lo ha estado ocultando constantemente; pero en las conversaciones privadas que con él he sostenido, me he convencido de la elevación de su espíritu y de su deseo de que se llenen á buen término los trabajos de la Convención.

El Sr. Dr. Esteves. Señor Presidente: La República del Ecuador, que se apresuró á aceptar la invitación del Gobierno Mexicano, para

que le llevan hasta el sacrificio de la existencia, cuando se trata de los bien entendidos intereses de su patria. Ha escrito muchos artículos en defensa de los derechos del Ecuador en su litigio de límites con el Perú. Ha colaborado en las revistas del país con producciones literarias de indole varia.

Merced á su entusiasmo patriótico, se formó en 1902 el Batallón Universitario, compuesto de jóvenes estudiantes que recibieron instrucción del capitán Rubén Palacios y que dieron espléndida prueba de su aprovechamiento en las fiestas del 9 de Octubre de ese año. El señor Jaramillo, por su entusiasmo, disciplina y conocimientos, mereció ser ascendido á teniente de ese lucido batallón.

Concluyó sus estudios de jurisprudencia, y no pudo recibir el grado de doctor, por causa de los acontecimientos políticos que lo alejaron del país.

Concurrir á este tercer Congreso Internacional Sanitario, ha manifestado una vez más en esta ocasión, el deseo de ofrecer su modesto contingente á cuanto propósito tienda á unir más estrechamente las Repúblicas Americanas, no tan sólo en las relaciones políticas y diplomáticas de amistad y buena armonía entre los Gobiernos, sino también en todo lo que signifique progreso, utilidad recíproca, intercambio de ideas y aplicación de reglas comunes al bienestar del Continente.

Habéis recordado que la primera Convención se ocupó, casi de modo exclusivo, de cuestiones higiénicas, y en este caso, me es honroso aceptar vuestra opinión autorizada, para proclamar á vuestro lado la supremacía de la Higiene sobre la Medicina, no obstante nuestra parcialidad profesional, como son preferibles, aun para el criterio de los militares, á las disposiciones humanitarias sugeridas con el objeto de regularizar y civilizar la guerra, los esfuerzos generosos que las naciones cultas han conyenido en hacer para evitarla.

Una de las ventajas positivas de los Congresos Sanitarios es la de que, puede decirse, que todos sus miembros están de acuerdo de antemano, y que no puede surgir ninguna divergencia esencial en la apreciación de los métodos que conviene adoptar, á fin de combatir eficaz-

mente á los más terribles y encarnizados enemigos de la especie humana; habiéndose ya obtenido el incalculable beneficio de la unión de veintiseis pueblos, bajo los preceptos de un mismo Código Sanitario, y siendo lógico esperar que la propaganda fraternalmente previvora y redentora no ha de detenerse en el límite alcanzado, y ha de lograr un día, disipando injustos prejuicios y allanando obstaculaciones apasionadas, la unificación universal bajo una misma bandera, la de la Ciencia por la Salud y por la Vida de los Hombres, que bien pudiera cubrir todos los países de la tierra, así como los cultos el mismo cielo.

Los ejemplos elocuentes que habéis citado, relativos al éxito asombroso alcanzado en México para la extirpación de la fiebre amarilla, así como la contemplación comparativa de los estragos producidos por la peste en la India, los resultados casi nulos de la invasión reciente del cólera en Europa, y el prodigioso efecto del sistema aséptico empleado por el Gobierno de los Estados Unidos en la Habana, demuestran de la manera más convincente cuán cierto es lo que habéis establecido acerca de los inmensos beneficios de la Higiene y cuánto más seguro es el saneamiento de las poblaciones que el antiguo y odioso régimen de las cuarentenas, que no tardará mucho en ser abolido en todas partes.

Ahora debemos felicitarnos de que hayan sido aceptadas por unanimidad en esta Conferencia, con ligeras modificaciones, las prescripciones de la Convención de Washington en 1905, que ha estado en observancia en el Ecuador; y sólo nos resta desear que ellas sean la base de un Reglamento de Policía Sanitaria Internacional en todos los Estados del Nuevo Mundo.

Me complace en reconocer que los acuerdos de la actual Convención tienen indiscutible importancia y son dignos de los egregios fines que nos congrega, y prometo que ellos serán fielmente acatados por el país que represento.

Para terminar, agradezco al Gobierno de México y á vos por la hospitalidad acogida que me habéis dispensado, y como el deber de transmitir al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos el saludo de amistad que traigo de parte del Pueblo y del Gobierno del Ecuador, y de expresar públicamente los cordiales sentimientos de admiración y afecto que animo al Presidente General Eloy Alfaro respecto del ilustre Presidente General Porfirio Díaz, á quien el mundo civilizado aclama por sus dotes de eximio gobernante y por sus cívicas virtudes.

Informe del Dr. Juan Horacio Esteves, Delegado del Ecuador

Sres. Delegados:

Aunque el estado sanitario en general y especialmente el de Guayaquil, puerto principal del Ecuador, dejan mucho que desear, son relativamente considerables los progresos de la higiene pública entre nosotros, gracias á los esfuerzos de los gobiernos y de las instituciones médicas y de beneficencia en estos últimos años.

La Junta de Sanidad de Guayaquil es un cuerpo independiente, con atribuciones propias y fondos especiales que se administra por el Intendente General de Policía, que la preside, y 7 médicos y un químico de lo más notable de la localidad. Tiene sus delegaciones en todos los puertos mayores y menores, y su

jurisdicción se extiende á las cinco provincias litorales.

La Junta cuenta para su defensa exterior con un aparato «Clayton» del tipo mayor, con su respectiva lancha de vapor; y para el servicio urbano, dispone de un desinfectador en el que hay otro pequeño aparato «Clayton», que se emplea en la desinfección de los edificios y de lo que ahora llamamos inapropiamente «alcantarillado».

Cuenta además con dos grandes generadores de formal, tipo ecuatoriano, doce fumigadores para soluciones de sublimado y un Autoclave para la desinfección del menaje de de habitaciones.

También tiene la Junta un lazareto provisional, que se encuentra situado al Occidente de la Ciudad, y ha adoptado sus reglamentos y códigos sanitarios ajustados en todo á la Convención de Washington.

Además, las diferentes Sociedades de Beneficencia establecidas en Guayaquil cooperan á la acción de la Junta y tienen á su cargo el cuidado de varios hospitales públicos y privados, asilos, casas de maternidad, manicomio, lazareto para tuberculosos, instituto de vacuna animal, etc., etc.

La Junta de Beneficencia municipal, que está prestando servicios muy importantes, que no tardará mucho en ser abolido en todas partes.

Ahora debemos felicitarnos de que hayan sido aceptadas por unanimidad en esta Conferencia, con ligeras modificaciones, las prescripciones de la Convención de Washington en 1905, que ha estado en observancia en el Ecuador; y sólo nos resta desear que ellas sean la base de un Reglamento de Policía Sanitaria Internacional en todos los Estados del Nuevo Mundo.

Me complace en reconocer que los acuerdos de la actual Convención tienen indiscutible importancia y son dignos de los egregios fines que nos congrega, y prometo que ellos serán fielmente acatados por el país que represento.

Para terminar, agradezco al Gobierno de México y á vos por la hospitalidad acogida que me habéis dispensado, y como el deber de transmitir al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos el saludo de amistad que traigo de parte del Pueblo y del Gobierno del Ecuador, y de expresar públicamente los cordiales sentimientos de admiración y afecto que animo al Presidente General Eloy Alfaro respecto del ilustre Presidente General Porfirio Díaz, á quien el mundo civilizado aclama por sus dotes de eximio gobernante y por sus cívicas virtudes.

Mucho se ha hecho ya en beneficio de la población con haberse llevado á cabo la obra, que puede reputarse redentora, del abastecimiento de agua potable, por cañerías de hierro, desde una distancia de muchos kilómetros y á través del Golfo de Guayaquil, sobre un fondo muy profundo y cenagoso. Gracias á esta mejora, hecha por la Municipalidad, el estado sanitario se encuentra hoy allí en condiciones más favorables; pero es mucho también lo que queda por hacer para que aquel importante puerto del Pacífico adquiriera las condiciones de habitabilidad que se requieren en una ciudad perfectamente sana.

Guayaquil es una hermosa ciudad, situada en la margen derecha del río Guayas, que cuenta hoy con una población de 30,000 habitantes, no obstante que en varias ocasiones ha sido devorada por las llamas. Colocada en el centro de varias provincias, es importante por su comercio, y lo es más por su riqueza agrí-

## “El Luchador”

Esta gran cerveza es la mejor de la plaza y la más barata que venden constantemente los Sres.

J. Puig Verdagner & Cía.

### Durán & Cía.

Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde

completo surtido de ferreteria y abarrotes

Propietarios del renombrado coñac

EL GALLITO

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE

OPORTOS, ROJOS Y FINOS "SANDAMÁ"

LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS

VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS

VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE

Vende á precios módicos

ERNESTO STAGG.

# Cigarrillos Progreso

## Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

### GRAN COÑAC 10 AÑOS

—DE—  
**Pellisson Pere & Cía.**

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A. Carrera C<sup>a</sup> Arbacó C<sup>a</sup> Joaquín Insuña Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda.**

En Manta, **Francisco J. Cantos**

En Babahoyo, **Castulo y Bermeo.**

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

**J. Puig Verdaguer.**

### Elixir Sainz de Carlos

Venden a \$ 2,60 los señores.

**J. Puig Verdaguer.**

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

### Maravilloso Remedio:

Disco Ud. un remedio eficaz para las enfermedades de la piel, como son: coque, llagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos, diversos picaduras de insectos, erisipelas, granulaciones en los niños, etc. etc.

Pues usa Ud. el Especifico «**CANDOCO**» de César A. Fajardo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conocen para las enfermedades de la piel. «El Candoco» es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos, y ha sido reconocido exitosamente de veces por prominentes médicos, dando muy buenos resultados y aumentando el gran número de maravillosas curaciones.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada **Druguería La Marina de los Sres Pazmiño y García a 1. sucre el frasco:** a los Sres médicos, con sumo gusto se les obsequiará un frasquito.

### “AMARGO ANGSTURA SIEGERT

**CERVEZA PABST,**

**COGNAC J. & F. MARTELL**

**VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA**

**Vino Burdeos de J. Calvet & Co.**

**MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.**

### Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO  
**ERNESTO STAGG.**

UNICO AGENTE.

### LIBRERIA ESCOLAR

Calle de Pichincha, Núm. 206, frente al Banco  
Comercial y Agrícola—Teléfono Núm. 1.174

- Block de papel para cartas, de hilo superior, marca Dragonis, el block. \$ 0.80
- Papel para cartas, fino de hilo, imitación tela, para Máquinas de escribir: 100 hojas. \$ 0.80
- Papel billete blanco, fino, en cajitas, 50 pliegos y 50 sobres. \$ 1.00
- Papel billete de luto. \$ 1.20
- Sobres blancos y azules de hilo: un ciento \$ 0.80
- id. id. interior de color \$ 0.80
- Elegantes tinteros de cristal: ctu. \$ 0.60
- La mejor tinta para escribir «Stafford», frascos de un litro: ctu. \$ 1.60
- Papel Ministro, desde 2.50 la resma.
- « de cartas desde 2.00 «

Completo surtido en libros de enseñanza; más baratos que en todas partes. Discos dobles para Gramófonos de 10 pulgadas, ctu 2.50, y otros muchos artículos que sería largo enumerar a precios módicos.

### Aguiles Maucui



**Si QUIEREN VOS FUERZA Y HERMOSURA TOMEN VOS NER-VITA**

DEL DOCTOR HUXLEY

De venta en todas las Farmacias y Druguerías del mundo.

Agente General: BOTICA RECAFUERTE GUAYAQUIL.

cola, siendo su producción de cacao igual próximamente a las dos terceras partes de la producción de todo el mundo.

Una de las grandes obras que está a punto de terminarse, y a las cuales quieto habar aya muy particularmente, es la del Sanatorio «Rocafuerte» en Quito, capital de la República, que comprende magníficos pabellones, distribuidos según las reglas higiénicas muy recomendadas, para la asistencia exclusiva de los tuberculosos; pues a las ventajas de los métodos que se emplearán para el tratamiento de la terrible enfermedad y para la aplicación de una antisepsia rigurosa, contamos allí con el beneficio de un clima primaveral, con una temperatura media de 12 centígrados en todo el año y las ventajas de una altura de 2,850 m. sobre el nivel del mar. Una vez concluido el sanatorio, es de esperarse con mucho fundamento, que rivalizará con los mejores establecimientos de su clase q' existan en Europa y América, si es que no logra superarlos.

En la capital de la República y en las provincias del Chimborazo y el Oro están también en vías de ejecución las obras de drenaje y de provisión de agua potable.

La malaria tiene sus focos principales en la provincia de Esmeraldas, en el centro y norte de Ayacucho, en casi toda la provincia del Guayas, en las de los Ríos y de El Oro; y de las provincias del interior, sólo al del Chimborazo está libre del paludismo. Combatir eficazmente esta enfermedad en las poblaciones rurales de los distritos piñestros y montañosos, sería una empresa poco menos que imposible; pero el Gobierno Nacional, las municipalidades y las sociedades científicas y de beneficencia trabajan de consuno para sanear en lo posible los principales centros de población y destruir en sus alrededores los mosquitos que inculcan el germen malarico.

En el Ecuador son totalmente desconocidos el Tracoma, el Beriberi y la Peste Bubónica, la cual, después de haber invadido la provincia limítrofe de Piura (Perú), ya ha podido invadir ninguna sección de nuestro territorio, gracias a los esfuerzos perseverantes de la Junta de Sanidad, que estableció un cordón sanitario terrestre y cuarentenas eficaces en todos nuestros puertos. A esta misma fin estableció en 1903, en la Isla de Puná, una Estación Sanitaria, para lo cual no se ha omitido ningún gasto y que está al cuidado inmediato de un facultativo.

La viruela se desarrolló alguna vez bajo una forma benigna, sin tener el carácter de una verdadera epidemia, sólo en aquellas personas que no han sido vacunadas. Para coadyuvar a tan importante objeto, la Delegación del General espera que podrá llevar a su país las enseñanzas prácticas que han de derivarse necesariamente de los trabajos de este Congreso Sanitario.

### ARRIENIO

El chalet que ahora ocupo, por tener que trasladarme dentro de pocos días a mi casa de la calle de Pichincha.

El chalet ofrece cuantas comodidades se quiera, ya para habitación, ya para una casa industrial ó de comercio; pues levantado como está el piso a considerable altura del suelo, cuenta hasta con local suficiente para bodegas. Tiene dos patios, servicios de luz eléctrica y de gas, escusados para domésticos y familia, amplios salones, agua abundante, etc.

Quien interesa puede conocerlo previamente.

Para esto no hay más plazo que el de 15 días, a contar desde esta fecha.

Guayaquil, Abril 22 de 1909. Sr. **Rafael Guerrero.**

### Prensa de la capital

Del «Diario del Ecuador» tomamos los siguientes sueltos por parecernos de alta trascendencia:

### Guerra de Colombia

Las últimas noticias recibidas de Colombia confirman desgraciadamente los primeros movimientos revolucionarios en el Norte, encabezados por el ex gobernador Sr. Manuel Iguarán, hasta ayer muy adictos a la política del Gobierno.

Cualquier trastorno en el orden

### ‘El Progreso’

Calle de «LA INDUSTRIA»  
Teléfono Nacional N° 652.—Teléfono Inglés N° 138.

—OFICINA CENTRAL—  
CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA  
Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

público de la vecina República sería desastroso: la situación general del país es dolorosa; el hambre empieza a asomar su cara de fantasma en muchos hogares, hace poco tiempo acomodados los monopolios gubernamentales han paralizado muchas industrias. Aquellas desheas q' hasta hace ocho años mantenían grandes crías de ganado, han quedado reducidos a la tierra solamente; las vastas llanuras están desiertas y es muy raro encontrar quien quiera poblarlas.

En tal situación, la guerra vendría a ser el último fracaso, la absoluta devaluación; a más de las desgracias inherentes a una lucha armada, se acumularían sobre el pueblo las penas que nacen en guerra civil, y que han hecho en virtud del continuo desangre—poner de presente la debilidad moral de una Nación que ayer no más dio ejemplo de virilidad y heroísmo.

### Otro Canal

Un círculo de colombianos residentes en Panamá, encabezados por el doctor Manuel Gutiérrez, han elevado una solicitud al Presidente Reyes, pidiéndole de presente los inconvenientes del artículo IX de los tratados tripartitos entre Colombia, E.E. U.U. y Panamá. En la mencionada proposición se da la importante noticia del proyecto de una Compañía Inglesa que se propone la apertura de un canal interoceánico que una los dos mares por la desembocadura del río Atrato, en la feroz y rica extensión denominada el Chocó.

Este proyecto, hasta hace poco tiempo se mantuvo en reserva; pero la prensa neoyorkina que todo lo averigua y todo lo cuenta, dió el alarma al *Tío Sam*, quien, para desvirtuar en lo posible la labor de la compañía inglesa, reeducó con lujo de diplomacia el artículo impugnado por los colombianos residentes en Panamá, y cuya aceptación, al considerarse los tratados, sería el visto bueno a una buena desmembración territorial. El mencionado artículo IX, q' trata de límites entre Colombia y Panamá, arrastraría a esta última gran parte del territorio que los ingleses tienen en mira para la construcción de un Canal. Y son tantas las ventajas de esta nueva elección de lugar, que los Estados Unidos, celosos de todo lo que tienda a menoscabar su preponderancia, pondrán en juego todos los recursos de la diplomacia para evitar la definitiva competencia en la obra más grande que nación alguna haya alcanzado.

Ninguna ocasión mejor para la República de Colombia q' ésta, en q' puede, con un poco de tino, recuperar en parte las pérdidas sufridas y vengar de manera activa y progresista el ultraje inferido a la soberanía nacional.

El gabinete ha renunciado ante el gran vizir, pero Tweñk no les ha aceptado la renuncia y expone que sería criminal dejar el país sin gobierno alguno, en la presente situación tan crítica.

El ministro de justicia insiste por su parte en su renuncia.

La situación está mala y puede decirse que estamos en las agónias del sultán.

### Botellas Caloris

para uso de las familias, especialmente para los niños en el periodo de la lactancia. Econtraran de venta en casa de **Zevallos & Icaza** Malecón Núm. 608.

### Noticias Cablegráficas

### PANAMA

Recepción a congresistas americanos.

Panamá.—El Hon. E. Squires, ministro americano, y su esposa, quienes vienen de haber estado en Panamá para hacer grata la estadia de sus paisanos en Panamá, preparan una gran recepción que se efectuará en el edificio de la legación, en honor de los señores congresistas que arribaron y regresarán brevemente para Nueva York, a bordo del vapor «Panamá».

Los jefes del comité no quieren tomar medidas decisivas, sin que se regularice el Parlamento.

Se ha suspendido el servicio de trenes locales a esta población, a fin de evitar que, lamuchedumbre se ponga en comunicación con los soldados y que la liga mahometana.

### REPUBLICA ARGENTINA

El cable directo a Europa.

Buenos Aires.—En vista de que el representante de la Western Telegraph Co. aceptó las modificaciones hechas por el gobierno respecto de su contrato, se publicará próximamente el decreto autorizando la colocación del cable directo entre la Argentina y Europa.

### BRASIL

Exposición Río Branco.

Río Janeiro.—Todos los periódicos aplauden el concepto de Río Branco, al contestar las manifestaciones de que fue objeto, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de la paz.

Río Branco, dijo; que todas las naciones Sud-americanas se eban todavía en condición de formarse, y que únicamente cuando llegaran a un estado de desarrollo como el de las potencias europeas ó de Norteamérica, podría alguna de las repúblicas pensar en la frontera de nitidumbre ó mostrar supremacía sobrelas demás, pero que estaba convencido de que el Brasil jamás procedería de tal manera.

### La candidatura del Barón

El presidente anterior, Rodrigues Alves, pensó siempre en apoyar la candidatura de Río Branco, ó de l ministro de guerra, en caso de que el Barón hubiera rehusado.

### Provisión de agua.

El presidente inauguró los nuevos trabajos hidráulicos que tienen capacidad para 600 millones de litros diarios.

### TURQUIA

El sultán enfermo.

Constantinopla.—Noticias recibidas por altos empleados del gobierno aseguran, que los últimos sucesos han causado profunda impresión al sultán, quien se encuentra atacado de paludismo, este brole, desde hoy para la mañana, en Yildiz Kiosk.

Se acusa a su predilecto Burha Medidin de ser uno de los principales investigadores de la última revolución.

Con motivo de habersele amenazado que sería entregado al comité turco, fué desde hoy de Yildiz Kiosk, donde se encontraba.

El príncipe Selim, hijo mayor del sultán y a la vez designado por este, se encuentra en la actualidad acompañado a su padre.

### Temores de crisis.

El gabinete ha renunciado ante el gran vizir, pero Tweñk no les ha aceptado la renuncia y expone que sería criminal dejar el país sin gobierno alguno, en la presente situación tan crítica.

El ministro de justicia insiste por su parte en su renuncia.

### Cambios militares.

El comité pide el licenciamiento de cinco mil hombres de la guarnición, por haber expirado su tiempo de servicio.

Pide también el reemplazo de los soldados con gente de Salónica, por vía de castigo a los revoltosos; el traslado de los soldados de policía a la capital y a la gendarmería a Macedonia.

Hechas estas reformas aseguran que todos propenderán a evitar derrocamiento de sangre.

### Renuncia de los diputados.

Santostefano.—Se reunieron 29 diputados y se espera q' habrá quince, para celebrar sesión.

Ha llegado Nahi Pasha, comandante de la guarnición en la capital, para conferenciar con Husni Pasha y los demás jefes constitucionales.

Los jefes del comité no quieren tomar medidas decisivas, sin que se regularice el Parlamento.

Suspensión del tráfico.

Se ha suspendido el servicio de trenes locales a esta población, a fin de evitar que, lamuchedumbre se ponga en comunicación con los soldados y que la liga mahometana.

A dos sueres en la

Botica Roaofuerte

### Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente a la Aduana de Piérrro, al precio de \$ 36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega.

**Francisco A. Patiño.**

Guayaquil, Marzo 2 de 1909

### Buen Negocio

Se alquila ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira aire puro; quien la desee, puede tomar datos en esta imprenta

La máquina de escribir Underwood

La antigua Botica y Droguería

—ROCAFUERTE—

(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

Propietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cía.

Sucesores de Manrique y Chiriboga

Farmacéutico Dr. José Torres Echeverría

ACABA DE RECIBIR AGUAS DE:

Carlsbad, Perrier, Inca, Rubinat, Janos, Vichy

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.

TELÉFONO NACIONAL No. 351.

En la rifa de la Ponchera, el número 2371 del señor Agustín Puente, resultó favorecido.

influya en la lealtad de las tropas... Solicitud de protección.

Los armenios reconocen a los partidarios del antiguo régimen turco como los únicos responsables de la organización y ejecución de todos los crímenes que se están sucediendo...

CHILE

El futuro presidente argentino.

Valparaiso.—En círculos que gozan de buena información se susurra que si el Dr. Roque Sáenz Peña resultara elegido presidente de la Argentina, el gobierno chileno necesitaría tratados de defensa con el Brasil...

El cónsul en el Callao.

El gobierno de la Moneda ha conferido licencia al cónsul chileno en el Callao, para que regrese a su patria...

Remate

El día miércoles veintiocho de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el portal frente a la oficina del actuario, calle de «Pichincha» de esta ciudad, se rematarán los bienes siguientes...

Se avisa al público para los fines legales. Guayaquil, Abril 22 de 1909. El escribano, Espinoza.



Dr. Francisco N. Rendón CIRUJANO DENTISTA

Calle General Elizalde Núm. 18 Horas de oficina: de 7 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

EL VENCEDOR

Advertisement for J.B. Nieto & Co. cigars, featuring an illustration of a man on horseback and text: 'Cigarras Puras', 'Selección de su tabaco', 'En las mejores vegas', 'Esmeraldas Daule', 'Santa Rosa', 'J.B. NIETO & C.', 'Ambato'.

SIN RIVAL. Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones... ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

destinos públicos; sólo se pagaba sueldos a los jefes y empleados superiores, y para aliviar ese estado de penuria fiscal, se toleró la circulación de moneda falsa...

En 1832 se fundó el Quito Libre, periódico de oposición, y en Guayaquil El Hombre Libre, enemigo también del Gobierno de Flores. La imprenta de El Republicano había sido fundada y trabajada en la misma capital...

En 1833 se fundó la Sociedad del Quintero Libre, compuesta de un personal completo de comerciantes, nobles y el caudal de sus miembros. La Sociedad no tardó en extenderse por todas las demás provincias.

La primera reunión tuvo lugar en casa del general Manuel Mathru; se nombró Presidente a don José María Sáenz y Secretario a don José Miguel Marquetti; se acordó también fundar un periódico.

Don Pedro Moncayo se comprometió a redactarlo y aun a aparecer como editor responsable. El Coronel Hall, que era el alma de la oposición, también tomó parte en la redacción del periódico.

El Quintero Libre apareció el 12 de Mayo de 1833, y se publicó hasta el 14 de Setiembre del mismo año con un total de 19 números.

Las bases con que estaba fundado, iban encaminadas "a defender las leyes, derechos y libertades del país; a denunciar toda especie de arbitrariedades, dilapidación y pillajes cometidos en perjuicio de la hacienda pública..."

"Era, como dice el historiador don Pedro Fermín Cevallos, el primer escrito de este género que amenazaba sacar a luz los actos públicos y extrajudiciales del Gobierno, y la voz de El Quintero Libre fué por consiguiente aceptada, escuchada y difundida con entusiasmo..."

"Hay fuerza en los cargos, talvez exageración, y sin duda vanidad en cuanto a su modo de pensar; pero todo es la verdad sea dicha, no más en punto a la vida del hombre público..."

"Entre estos cargos hubo uno de mucha cuenta, relativo a carencia de sales, inculpada al Presidente. Dijo que, descendiendo de su elevado puesto para comerciar con sales, había privado a los miserables indios y más personas desvalidas de esta única industria con que satisfacían de algún modo sus meras necesidades. El cargo, si no ilegal, era demasiado bochornoso para el Presidente del Estado, y no pudiendo sobrellevarlo a sangre fría, acusó el artículo ante el Jurado de imprenta..."

Continuaré

(1) Resumen de la Historia del Ecuador.—Tomo V.

GRAN NEGOCIO

Hará el que compre una hacienda de primera calidad a hoz de media de la Estación Chanchán; tiene potreros de primera en los que se pueden cobar cuatrocientas reses y sitios para mantener igual número. Produce papas, habada, lenteja, avena, trigo y cebada de primera calidad...

El dueño vive en la calle de Sucre, entre Diez de Agosto y Daule, en un departamento bastante amplio. Para promores dirigirse a Teófilo Sáenz D., Riobamba, Abril, 21 de 1909.—1 m.

Compañía Nacional de Teléfonos

La Gerencia de la Compañía, en su afán de ver florecer el CAPITAL nacional que se le ha confiado, se propone redoblar sus cuidados para hacer un buen servicio, que llene lo mejor posible la necesidad doméstica que constituye el teléfono...

La Gerencia suplica a sus mil trecientos suscritores, que la honran con su apoyo decidido, informen a la "oficina de quejas", por teléfono ó por escrito, de 6 a. m. a 6 p. m., cualquier duda queenotaren en sus aparatos, en la seguridad de ser atendidos inmediatamente.

Desde el 1º de Marzo se darán listas de suscritores. EL GERENTE. Guayaquil, Febrero 21 de 1909

Empleado

Se desea un activo y que tenga relaciones con el comercio. Informes en la Administración de este diario.

Edicto

Se hace saber a los acreedores de Ta Chong y Compañía, que el Juzgado Consular de Comercio ha dictado el auto que copio:

Guayaquil, a veintuno de Abril de mil novecientos nueve, las cinco p. m.—Vistos: De la exposición de fojas primera, se viene en conocimiento de que la razón social de Ta Chong y Compañía se encuentra en estado de quiebra. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo novecientos cuarenta del Código de Comercio, se declara la quiebra de dicha Compañía a petición de su socio gerente Ta Chong y se ordena, con tal motivo, la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, correspondencia y documentos, así como también el de las cartas dirigidas a la sociedad fallida por medio de su gerente sean entregadas a los Síndicos. Se prohíbe hacer pago ó entregar mercadería alguna a la sociedad fallida, so pena de la nulidad de los pagos y entregas; se previene a las personas que tengan en su poder papel de pertenencia, que los pongan dentro de tercero día a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos como ecuatorios ó cómplices de la quiebra. Convócase a los acreedores residentes en la República, concurran con los documentos justificativos de sus créditos, a la primera junta general que tendrá lugar el día veinte de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el local del Juzgado, previniéndose al mismo tiempo a los acreedores que, si no concurren con los documentos justificativos de sus créditos, bajo pretexto de continuarse los procedimientos de la quiebra sin volverse a citar a ninguno. Previéase también a los acreedores, que se hallen fuera de la República, para que igualmente hagan valer sus derechos como va queda dispuesto. Publíquese esta declaratoria por la imprenta y comuníquese a quienes concurren al presente en el cuarto, del artículo novecientos cuatro y ocho del Código de Comercio. Ordénase remitir copia al Juez Letrado, tan luego aparezca circunstancia que dé mérito para enjuiciamiento criminal. Nómbrase Síndicos provisionales a los señores Ismael Suárez y José Ziadé, quienes entrarán al desempeño de su cargo, previos los requisitos legales. Acumúlese todas las ejecuciones pendientes y ofítese, en inserción de este auto, a los señores Alcalde primero Cantonal y Juez parroquial de Bolívar. Cítese a los depositarios para los efectos de la ocupación de bienes. Hágase saber.—Avila, Carlo.—Provióse y firmó por el señor don Aniselo Avila, Juez sustituto de Comercio que despacha por no estar posesionado el principal.—Guayaquil, Abril veintidos de mil novecientos nueve, a la una de la tarde.—Echeverría.

Se hace saber a los acreedores de Ta Chong y Compañía, que el Juzgado Consular de Comercio ha dictado el auto que copio:

Guayaquil, a veintuno de Abril de mil novecientos nueve, las cinco p. m.—Vistos: De la exposición de fojas primera, se viene en conocimiento de que la razón social de Ta Chong y Compañía se encuentra en estado de quiebra. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo novecientos cuarenta del Código de Comercio, se declara la quiebra de dicha Compañía a petición de su socio gerente Ta Chong y se ordena, con tal motivo, la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, correspondencia y documentos, así como también el de las cartas dirigidas a la sociedad fallida por medio de su gerente sean entregadas a los Síndicos. Se prohíbe hacer pago ó entregar mercadería alguna a la sociedad fallida, so pena de la nulidad de los pagos y entregas; se previene a las personas que tengan en su poder papel de pertenencia, que los pongan dentro de tercero día a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos como ecuatorios ó cómplices de la quiebra. Convócase a los acreedores residentes en la República, concurran con los documentos justificativos de sus créditos, a la primera junta general que tendrá lugar el día veinte de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el local del Juzgado, previniéndose al mismo tiempo a los acreedores que, si no concurren con los documentos justificativos de sus créditos, bajo pretexto de continuarse los procedimientos de la quiebra sin volverse a citar a ninguno. Previéase también a los acreedores, que se hallen fuera de la República, para que igualmente hagan valer sus derechos como va queda dispuesto. Publíquese esta declaratoria por la imprenta y comuníquese a quienes concurren al presente en el cuarto, del artículo novecientos cuatro y ocho del Código de Comercio. Ordénase remitir copia al Juez Letrado, tan luego aparezca circunstancia que dé mérito para enjuiciamiento criminal. Nómbrase Síndicos provisionales a los señores Ismael Suárez y José Ziadé, quienes entrarán al desempeño de su cargo, previos los requisitos legales. Acumúlese todas las ejecuciones pendientes y ofítese, en inserción de este auto, a los señores Alcalde primero Cantonal y Juez parroquial de Bolívar. Cítese a los depositarios para los efectos de la ocupación de bienes. Hágase saber.—Avila, Carlo.—Provióse y firmó por el señor don Aniselo Avila, Juez sustituto de Comercio que despacha por no estar posesionado el principal.—Guayaquil, Abril veintidos de mil novecientos nueve, a la una de la tarde.—Echeverría.

Se hace saber a los acreedores de Ta Chong y Compañía, que el Juzgado Consular de Comercio ha dictado el auto que copio:

Guayaquil, a veintuno de Abril de mil novecientos nueve, las cinco p. m.—Vistos: De la exposición de fojas primera, se viene en conocimiento de que la razón social de Ta Chong y Compañía se encuentra en estado de quiebra. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo novecientos cuarenta del Código de Comercio, se declara la quiebra de dicha Compañía a petición de su socio gerente Ta Chong y se ordena, con tal motivo, la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, correspondencia y documentos, así como también el de las cartas dirigidas a la sociedad fallida por medio de su gerente sean entregadas a los Síndicos. Se prohíbe hacer pago ó entregar mercadería alguna a la sociedad fallida, so pena de la nulidad de los pagos y entregas; se previene a las personas que tengan en su poder papel de pertenencia, que los pongan dentro de tercero día a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos como ecuatorios ó cómplices de la quiebra. Convócase a los acreedores residentes en la República, concurran con los documentos justificativos de sus créditos, a la primera junta general que tendrá lugar el día veinte de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el local del Juzgado, previniéndose al mismo tiempo a los acreedores que, si no concurren con los documentos justificativos de sus créditos, bajo pretexto de continuarse los procedimientos de la quiebra sin volverse a citar a ninguno. Previéase también a los acreedores, que se hallen fuera de la República, para que igualmente hagan valer sus derechos como va queda dispuesto. Publíquese esta declaratoria por la imprenta y comuníquese a quienes concurren al presente en el cuarto, del artículo novecientos cuatro y ocho del Código de Comercio. Ordénase remitir copia al Juez Letrado, tan luego aparezca circunstancia que dé mérito para enjuiciamiento criminal. Nómbrase Síndicos provisionales a los señores Ismael Suárez y José Ziadé, quienes entrarán al desempeño de su cargo, previos los requisitos legales. Acumúlese todas las ejecuciones pendientes y ofítese, en inserción de este auto, a los señores Alcalde primero Cantonal y Juez parroquial de Bolívar. Cítese a los depositarios para los efectos de la ocupación de bienes. Hágase saber.—Avila, Carlo.—Provióse y firmó por el señor don Aniselo Avila, Juez sustituto de Comercio que despacha por no estar posesionado el principal.—Guayaquil, Abril veintidos de mil novecientos nueve, a la una de la tarde.—Echeverría.

Se hace saber a los acreedores de Ta Chong y Compañía, que el Juzgado Consular de Comercio ha dictado el auto que copio:

Guayaquil, a veintuno de Abril de mil novecientos nueve, las cinco p. m.—Vistos: De la exposición de fojas primera, se viene en conocimiento de que la razón social de Ta Chong y Compañía se encuentra en estado de quiebra. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo novecientos cuarenta del Código de Comercio, se declara la quiebra de dicha Compañía a petición de su socio gerente Ta Chong y se ordena, con tal motivo, la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, correspondencia y documentos, así como también el de las cartas dirigidas a la sociedad fallida por medio de su gerente sean entregadas a los Síndicos. Se prohíbe hacer pago ó entregar mercadería alguna a la sociedad fallida, so pena de la nulidad de los pagos y entregas; se previene a las personas que tengan en su poder papel de pertenencia, que los pongan dentro de tercero día a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos como ecuatorios ó cómplices de la quiebra. Convócase a los acreedores residentes en la República, concurran con los documentos justificativos de sus créditos, a la primera junta general que tendrá lugar el día veinte de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el local del Juzgado, previniéndose al mismo tiempo a los acreedores que, si no concurren con los documentos justificativos de sus créditos, bajo pretexto de continuarse los procedimientos de la quiebra sin volverse a citar a ninguno. Previéase también a los acreedores, que se hallen fuera de la República, para que igualmente hagan valer sus derechos como va queda dispuesto. Publíquese esta declaratoria por la imprenta y comuníquese a quienes concurren al presente en el cuarto, del artículo novecientos cuatro y ocho del Código de Comercio. Ordénase remitir copia al Juez Letrado, tan luego aparezca circunstancia que dé mérito para enjuiciamiento criminal. Nómbrase Síndicos provisionales a los señores Ismael Suárez y José Ziadé, quienes entrarán al desempeño de su cargo, previos los requisitos legales. Acumúlese todas las ejecuciones pendientes y ofítese, en inserción de este auto, a los señores Alcalde primero Cantonal y Juez parroquial de Bolívar. Cítese a los depositarios para los efectos de la ocupación de bienes. Hágase saber.—Avila, Carlo.—Provióse y firmó por el señor don Aniselo Avila, Juez sustituto de Comercio que despacha por no estar posesionado el principal.—Guayaquil, Abril veintidos de mil novecientos nueve, a la una de la tarde.—Echeverría.

Se hace saber a los acreedores de Ta Chong y Compañía, que el Juzgado Consular de Comercio ha dictado el auto que copio:

Guayaquil, a veintuno de Abril de mil novecientos nueve, las cinco p. m.—Vistos: De la exposición de fojas primera, se viene en conocimiento de que la razón social de Ta Chong y Compañía se encuentra en estado de quiebra. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo novecientos cuarenta del Código de Comercio, se declara la quiebra de dicha Compañía a petición de su socio gerente Ta Chong y se ordena, con tal motivo, la ocupación judicial de todos sus bienes, libros, correspondencia y documentos, así como también el de las cartas dirigidas a la sociedad fallida por medio de su gerente sean entregadas a los Síndicos. Se prohíbe hacer pago ó entregar mercadería alguna a la sociedad fallida, so pena de la nulidad de los pagos y entregas; se previene a las personas que tengan en su poder papel de pertenencia, que los pongan dentro de tercero día a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos como ecuatorios ó cómplices de la quiebra. Convócase a los acreedores residentes en la República, concurran con los documentos justificativos de sus créditos, a la primera junta general que tendrá lugar el día veinte de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el local del Juzgado, previniéndose al mismo tiempo a los acreedores que, si no concurren con los documentos justificativos de sus créditos, bajo pretexto de continuarse los procedimientos de la quiebra sin volverse a citar a ninguno. Previéase también a los acreedores, que se hallen fuera de la República, para que igualmente hagan valer sus derechos como va queda dispuesto. Publíquese esta declaratoria por la imprenta y comuníquese a quienes concurren al presente en el cuarto, del artículo novecientos cuatro y ocho del Código de Comercio. Ordénase remitir copia al Juez Letrado, tan luego aparezca circunstancia que dé mérito para enjuiciamiento criminal. Nómbrase Síndicos provisionales a los señores Ismael Suárez y José Ziadé, quienes entrarán al desempeño de su cargo, previos los requisitos legales. Acumúlese todas las ejecuciones pendientes y ofítese, en inserción de este auto, a los señores Alcalde primero Cantonal y Juez parroquial de Bolívar. Cítese a los depositarios para los efectos de la ocupación de bienes. Hágase saber.—Avila, Carlo.—Provióse y firmó por el señor don Aniselo Avila, Juez sustituto de Comercio que despacha por no estar posesionado el principal.—Guayaquil, Abril veintidos de mil novecientos nueve, a la una de la tarde.—Echeverría.

Atanajo Anchundia B.

COMERCIANTE-COMISIONISTA En sombreros de Manabí. Atiende toda clase de pedidos MONTECRISTI-ECUADOR

Emilio Clemente Huerta

ABOGADO ESTUDIO: Plaza de Rocafuerte, N° 519 esquina «9 de Octubre» y «General Córdoba» casa de don Lautaro Aspizua. HORAS DE DESPACHO: De 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Abril, 21 de 1909.

CERVEZA pschorr CHIVO



alemana legítima venden Landdivar & Mosquera únicos Agentes en el Ecuador.

El día

No estamos de acuerdo El Subteniente Luis Marcos, reo de asesinato cometido en la persona del celador Vicente Basantes, es, ciertamente, autor de un crimen común; pero tenemos entendido que el Ejército se halla en campaña, porque no hemos sabido que se hubiese publicado decreto ordenando el servicio de guarnería; y es sabido que cuando el Ejército desempeña el primero de estos dos servicios, sus individuos gozan del fuero de guerra, aun para los crímenes comunes. Mas si el ejército no estuviera en campaña, el procedimiento de la autoridad militar es perfectamente acorde con el reglamento de la ley, al disponer que el delito sea sometido a la justicia ordinaria; de otro modo, la resolución equivaldría a distraer de sus jueces naturales al oficial Marcos.

Información política Ayer, a las dos de la tarde, después de prestar la promesa constitucional ante la Corte Superior del Distrito, asumió el despacho de la gobernación de la provincia el señor don Emilio Estrada. De la Jefatura Política cantonal, se hizo cargo a su turno el doctor Eduardo López. El proceso del Río La gobernación de la provincia ha oficiado a la intendencia de policía, ordenándole que la primera comisaría confiera al cónsul de España en este puerto, copia del proceso seguido con motivo de la muerte del subdito español Eduardo del Río, cuyo desahogo fin como es notorio, no se se a todavía a quien pueda ser atribuido. Sepelio A las cinco de la tarde de ayer, efectuó el sepelio del cortejo se efectuó el sepelio del que fue don José de la Cruz Jurado, antiguo jefe de la sección vistas de la aduana de este puerto. El féretro fue sacado de la casa del duelo situada en la calle de Laque N° 614. Teniente político de Durán Don Carlos Varas Ojeda, va a ser de Durán, en reemplazo del señor N. Gumán que, anteriormente, ha despedido ampuado aquel puesto.

Pinc-nic a Durán

Mañana, en las primeras horas, se dirigen a Durán los miembros del club de botes «Neptuno», con el objeto de jugar una partida de fútbol, en un sitio que especialmente han hecho arreglar para el objeto en dicha población.

Femeninas

Por primera vez en la historia, una mujer ha predicado desde un púlpito ortodoxo, en Alemania. El suceso produjo gran sensación. La predicadora, notable por su elocuencia, fue la doctora Getrúdis Petzold, de Leicester, Inglaterra, quien ya había predicado en varias iglesias de su país.

—El Sr. y la Srta. Guast, quienes han emprendido un viaje de bodas desde el año 1896 al rededor del mundo, cruzaron de Dover a Calais pocos días. Durante los últimos doce años han caminado setenta mil millas a través de Europa, Siberia, Japón, Norte y Sur América y Norte de África.

Renovación del gabinete

Según los informes administrados de Quito a un colega local, han sido llenadas las vacantes que existían en el gabinete, en los Despachos de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, con la designación de señores Dr. Francisco X. Aguirre Jado y coronel Wilfrido Venegas, para jefes de aquellas Secretarías, respectivamente.

Se dice que el general don Francisco Hipólito Montoya será nombrado presidente de la comisión codificadora.

Instrucción Pública

Discurre por todas partes uno como viento de muerte que ya cercan los colegios al comóvil que va abriendo las prisiones de Estado.

—He aquí un suelto que nos saca verdaderos.

—TEGUA.—Según el telegrama que reproducimos, se verá que en unos días más contarán abiertas las clases del Colegio Nacional Bolívar, por esto, no es sino una pequeña tregua, porque por muchos que sean los esfuerzos que se hagan, no se conseguirá que el Gobierno mande pagar los sueldos de los profesores.

El telegrama, dice así: Sr. Presidente Concejo Superior de Instrucción Pública.—Quito.—La Junta de Superiores y Profesores Colegiales, en sesión esta mañana, resolvió/atiendiendo varias gestiones Gobernador, padres familia, reinstalar Colegio, y esperar unos días más pago de sus salarios, de ya nueve meses vendidos.—Este acuerdo de modificación tomada anteriormente de clausurar Colegio.

Viático

Hor. a las ocho de la mañana, salió el viático de la iglesia de la Merced, para auxiliar a la señora Susana María Domínguez, en que se halla gravemente enferma.

Peritos calígrafos

Don José Moisés Espinosa, y don Luis Landín, han sido nombrados peritos calígrafos, para el examen de la falsificación de un cheque del valor de 1.500 sucres, que aparece la firma de Man Lee y C<sup>o</sup>.

Contrabando de pólvora

La Administración de Aduana ha instruido una información sumaria, con motivo de haberse introducido un contrabando de 192 libras de pólvora, que le fue comisada en días pasados al comerciante manabita don Nicolás Arragache, por los oficiales del Resguardo, Vicente Flores y Alfonso Morales.

Robo frustrado

En la madrugada de hoy penetraron los ladrones a la habitación de Isabel Garcés L., situada en la calle de «Francisco Deliva», pero se les frustró su intento de robo, porque fueron sorprendidos por dicha mujer, quien pidió auxilio y tuvieron que salir de fuga.

Cañoa volada

Esta mañana, a las seis y media, frente a «Las Peñas», se voló la cañoa «Rita», que venía de Daule con cargamento de frutas, el cual se perdió en su totalidad.

El tripulante de la cañoa, Vicente Morales, logró ganar a nado la orilla.

Llegada de un loco

En la tarde de ayer trajeron de Colimes a Ardiendo Yagual, que se halla atacado de enajenación mental, el mismo que, después de ser reconocido por los médicos de Policía, se le enviará al Manicomio «Vélez».

Lazareto

El movimiento de apastados en el Lazareto «Coronel», era hoy el siguiente:

Enfermos de bubónica ..... 37  
Id. de fiebre amarilla ..... 13

Total ..... 50

Junta de Beneficencia Nacional

Esta tarde, en uno de los salones de la Gobernación de la Provincia, celebrará segunda sesión la Junta de Beneficencia Nacional.

Positivo patrimonio

25 cuadras de terreno feraz, en medio de dos ríos, con tres mil matas de cacao mozo a tres horas y media en ferrocarril de Guayaquil, se vende por 2.500 sucres. Tómense informes en esta imprenta.

Calendario

ABRIL, sábado 24.—Stos. Alejandro, Fidel, Eusebio, León, Leoncio, Mártires; Gregorio y Honorio, obispos; Egeberto, monje; santas Bona y Doda, vírgenes.

ABRIL 25.—Domingo 2<sup>o</sup> después de Pascuas.—La Divina Pastora.—Stos. Marcos, evangelista; Aniano, Herminio, obispos; santa Francisca, virgen.

Fases de la luna

Luna llena, el 15; Cuarto menguante, el 13; Luna nueva, el 19; Cuarto creciente, el 27.

Despacho de Aduana

Han sido presentados para su despacho los pedidos de los comerciantes siguientes:

Zacarías Danieli, Molino y C<sup>o</sup>, Guzmán é hijos, Bas Castagneo, Rodríguez Hnos, Manuel Casinelli, Luis Orrantía, Luis Maulme, A. Castro, Enrique Rivas, Carlos A. Balbuena, Juan San León, Man Chong y C<sup>o</sup>, Carlos Luis Herzog, Adolfo Poppe, Luis S. García, J. E. Avilés, Toama Hnos, y Caputti C<sup>o</sup>.

Datos de Policía

Benito Carcelén está detenido en la Policía por la averiguación del robo de una manta.

—En casa del doctor Julián Coronel se ha entregado al menor Roberto Macías, por disposición de la Intendencia de Policía.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

—El «Colimes» para Vinces, a las 12 de la noche.

—El «Lautaro», para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balsar, a las 8 de la mañana.

—El «Ecuador», para Posorja y Puerto del Morro, a las 7 y 1/2 de la mañana.

—El «Balao» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 6 de la tarde.

—El «San Antonio» para Naranjal, a las 12 m.

—El «Medias» para Naranjal, a las 12 m.

—El «Pichincha» para Babahoyo y El Palmar, a las 6 p.m.

—El «San Nicolás» para Puná, a las 2 p.m.

—El «Huáscar» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 6 p.m.

Vapores que salen mañana

—El «Paiguimí» para Babahoyo, a las 8 a.m.

—Vapores que sale el lunes  
La lanchita «Sirena» para Vinces, a las 8 a.m.

Turnos de Boticas

Durante la presente semana, el día de turno de boticas es el siguiente:

—La de la «Merced», situada en la «Bolívar», 2<sup>o</sup> casa.

—La de «Flores Ontaneda», situada entre «Chile» y «Aguirre».

—La del «Sur», situada en la calle de «San Alejo».

Janer é Hijo

Preros de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909:

FOR ESM MENDOZA-Mañá Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad. \$ 5

EL REFINADOR DEL MONDO-Madrid-Revista semanal ilustrada. \$ 7

LA ILUSTRACION SUP-AMERICANA-Illustraciones quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de México. «Paris en Sud-América.» \$ 24

EL CURE PATRIAS-París-Vienna-Revista mensual ilustrada. \$ 30

REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS-Illustraciones.-Trimestre mensual. \$ 4

EL MENSAJERO DEL COLOMBOS DE JESUS, Revista mensual de la HISTORIA DE LOS COLOMBOS-Illustración católica semanal. \$ 3

RATON Y FE.-Madrid-Revista mensual ilustrada por los 2, 7, de la Compañía de Jesús. \$ 9

HOJAS SELECTAS-Barcelona-Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación. \$ 6

Revista para todos los países. \$ 8

Para otros periódicos véase el Hojón de suscripciones.

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Daule de la más alta calidad y el más barato.

Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España.

«Malorca «Galito» No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Prueba hace fe.

DEPOSITO.—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy. Teléfono Nacional Núm. 821.

Manuel Pérez y Hno.

Importante prevención

— DE LA —  
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el aparato que quedan autorizados su recomendación nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO»

Librería é Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cia.—Guayaquil.

Calle Nueva de Octubre 2<sup>a</sup>, cuadro, Núm. 215 y 210

Librería.—Útiles de escritorio.—Materiales para escuelas y colejos.—Obras de Derecho.—Medicina.—Pedagogía.—Literatura.—Históricas.—Filosóficas.—Artes.—Oficios.—Industrias.—Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile-Ecuador», y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelaria.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas.—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño.—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc.

Bazar.—Guarda manjares.—Lavatorios.—Jaulas.—Floreros.—Vasos.—Filtros.—Charoles.—Cubetas.—Palleros.—Jarras.—Timbres.—Bandurrias.—Tinteros de Cristal.—Aparadores para cocina, etc., etc.

Imprenta.—Damos preferente atención a las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas a timbrar.—Encuadración de toda clase.—Sellos de Caucho.—Grabados para impresiones en relieve para lacre.—Facsimiles.—Dorado a fuego en carteras, Cola para Rodillos, etc., etc.

—Chile-Ecuador obra muy interesante a \$ 150 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, a \$ 3, 2, 1,50 y 1 el ciento.

—Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZCATEGUI Y CIA

Contra la peste Bubonica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente a la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con ó sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria a domicilio, por precios enteramente cómodos.

El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias.

Calle Luque Núm. 703, intersección Chanduy y Morro. José Miguel Pozo.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE —ABOGADO—

Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional, N<sup>o</sup> Casilla del Correo, N<sup>o</sup> 212.

Artísticas

portamonedas, leontinas y cadenas de plata y bolsas de plata y seda, ha recibido

Manuel A. Mateus [BOTICA ROCAFUERTE]

E. PALACIOS ANDRADE

—ABOGADO—  
Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N<sup>o</sup> 110 casa del señor Enrique Robl.

PARIS.

—ABOGADO—  
Toda persona que tenga intereses en París, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos, deben a los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas;

Todas las personas a quienes convenga una COLOCACION VENTAJOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie;

Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.

Pueden dirigirse con entera confianza al

Sr. E. LEBOEUF, 18 PLACE des FETES, 18, PARIS.—GILCHY (Francia) correspondal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción a quienes le honren con sus encargos.

Los honorarios serán muy MÓDICOS.

La impetuosa carrera de un caballo que conmovia con sus cascos la solitaria calle Larga.

Daniel hijo señaló a su prima de pasar al gabinete inmediato y, después de recomendar a Eduardo que hiciese el menor movimiento posible en tanto que llegaba el médico, le dijo:

—Ya sabes cuál ha sido mi elección; ¿qué otro podría llamar, tampoco, que nos inspirase más confianza?

—Pero, Dios mío, comprometer al doctor Alcorca!—exclamó Eduardo.—Esta noche, Daniel, le has empeñado en confundir con mi mala suerte el destino de la belleza y el talento. Mi vida real muy poco en el mundo para que se expongan por ella una mujer como tu prima, y un hombre como nuestro maestro.

—¡Estás sublime esta noche, mi querido Eduardo! Tu sangre se ha escurrido por las heridas, pero tu gravedad y tus desconfianzas se quedaron dueñas de casa. Alcorca no se comprometerá más que mi prima; y aunque no fuera así, hoy estamos todos en un duelo, en que los buenos nos debemos a los buenos, y los pícaros se deben a los pícaros.

La sociedad de nuestro país ha empezado a dividirse en asesinos y víctimas, y es necesario que los que no

AMALIA

alto vigoroso todavía, con el cabello completamente encanecido, con barba y bigotes en el mismo estado, vestido con chaqueta y calzón de paño azul, entró con el sombrero en la mano y con un aire respetuoso, que cambió en el de sorpresa al ver a Daniel de pie en medio de la sala, y sobre el sofá un hombre tendido y manchado de sangre.

—Yo creo, Pedro, que no es á usted á quien puede asustarle la sangre. En todo lo que usted ve no hay más que un amigo mío á quien unos bandidos acaban de herir gravemente. Aproxímese usted. ¿Cuánto tiempo sirvió usted con mi tío el coronel Sáenz, padre de Amalia?

—Catorce años, señor; desde la batalla de Salta hasta la de Junín, en que el coronel cayó muerto en mis brazos.

—¿A cuál de los generales que lo han mandado ha tenido usted más cariño y más respeto: á Belgrano, á San Martín ó á Bolívar?

—Al general Belgrano, señor,—contestó el viejo soldado sacando chistoso.

—Bien, Pedro, aquí tiene usted en Amalia y en mí, una hija y un sobrino de su coronel, y allí tiene usted un so-

brino del general Belgrano, que necesita de sus servicios en este momento.

—Señor, yo no puedo ofrecer más que mi vida, y esa está siempre á la disposición de los que tengan la sangre de mi general y de mi coronel.

—Lo creo, Pedro, pero aquí necesitamos, no sólo valor sino prudencia, y sobre todo secreto.

—Está bien, señor.

—Nada más, Pedro. Yo sé que tiene usted un corazón honrado, que es valiente, y, sobre todo, que es patriota.

—Sí, señor; patriota viejo,—dijo el soldado alzando la cabeza con cierto aire de orgullo.

—Bien, vaya usted,—continuó Daniel,—si despertar á ningún criado ensille uno de los caballos de coche, sáquele hasta la puerta con el menor ruido posible, ármese, y venga.

El veterano llevó su mano á la sien derecha, como si estuviera delante de su general, y dando media vuelta marchó á ejecutar las órdenes recibidas.

Cinco minutos después, las herraduras del caballo se sintieron, luego, se oyó girar sobre sus goznes el portón de la quinta, y en seguida apareció en la sala cubierto con su poncho el viejo soldado de quince años de combates.

—¿Sabe usted, Pedro, la casa del doctor Alcorca?

—¿Tras de San Juan?

—Allí, sí, señor.

—Pues irá usted á ella; llamará hasta que le abran, y entregará esta carta diciendo que, mientras se prepara el doctor, usted irá á una diligencia, y volverá á buscarlo. En seguida pasará usted á mi casa, llamará despacio á la puerta, y á mi criado, que ha de estar esperándose, y abrirá al momento, le dará usted otra carta.

—Bien, señor.

—Todo esto lo hará usted á escape.

—Bien, señor.

—Otra cosa más. Le he dado á usted una carta para el doctor Alcorca; mil incidentes pueden sobrevenirle en el camino, y es necesario que se haga usted matar antes que dejarse arrancar esa carta.

—Bien, señor.

—Nada más, ahora. Son las doce y tres cuartos de la noche,—dijo Daniel mirando un reloj que estaba colocado sobre el marco de una chimenea,—á la una y media usted puede estar de vuelta con el doctor Alcorca de camino. El soldado hizo la misma venia que anteriormente, y salió. Algunos segundos después sintieron desde la sala